

3ª SESIÓN ORDINARIA 2009
COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO
Jueves 01 de Octubre 2009

Hora de Inicio 10:30
Hora de Terminación 11:15

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Freddy Arteaga Valdés	Secretario Técnico
Rubén Rodas	Rpte. I.M. Antofagasta
Rubén Rojas S.	Rpte. I.M. Taltal
Gustavo Herrera	Director Regional SERNATUR
Juan C. Villarroel	Rpte. Dirección Zonal de Pesca
Vicente Castillo	Directo Regional OO.PP.
Mario Muñoz	Director Regional Sernapesca
José Fernández	Rpte. Sector Acuícola
Oroindo Delgado V.	Rpte. Sector P. Artesanal
Juan González V	Rpte. Sector Pesquero Artesanal
Mauricio	Rpte. SAG
Freddy Arteaga	Secretario Técnico CRUBC
Sebastian Arce N.	Unidad Borde Costero GORE Antofagasta

Tabla:

- **Acuerdo en opinión respecto Solicitud de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos en la región de Antofagasta, sector El Lengudo**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta el Buey, comuna de Antofagasta, Trámite SIABC N° 21.893.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta Cifuncho, comuna de Taltal, Trámite SIABC N° 20.519.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta Mejillones, comuna de Mejillones, Trámite SIABC N° 20.850.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta Coloso, comuna de Antofagasta, Trámite SIABC N° 19.327.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta Abtao, comuna de Antofagasta, Trámite SIABC N° 19.805.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Caleta Hornos, comuna de Mejillones, Trámite SIABC N° 19.710.**
- **Solicitud de Concesión Marítima, sector Punta Chacaya, comuna de Mejillones, Trámite SIABC N° 19.489.**

Comisión Regional de Uso del Borde Costero

Presidente (s): Sr. Jorge Arangua Coustasse

El Sr. Freddy Arteaga, Secretario Técnico de la CRUBC, da inicio a la sesión, excusando la participación del Sr. Jorge Arangua, Presidente (S) de la Comisión y agradeciendo la puntualidad y participación de los asistentes.

El Sr. Arteaga, informa que se dará una breve presentación de los antecedentes de las Solicitudes, ya que por no encontrarse el quórum para votación, se deberá convocar a una sesión extraordinaria.

El Sr. Sebastian Arce, coordinador de la Unidad del Borde Costero, comienza con la exposición de los antecedentes referente al pronunciamiento de la solicitud de AMERB, en el sector el Lenguado, indicando que la Oficina Técnica acordó recomendar a la Comisión pronunciarse favorablemente con las siguientes condiciones que debiesen ser resueltas por el organismo competente: a) Realizar las gestiones con los sindicatos para solucionar la duplicidad de miembros. b) Que exista un distanciamiento mínimo de 100 mts entre AMERB de distintos los sindicatos. C) Que las casetas de vigilancia que se puedan implementar, estén acordes con el entorno, con el fin de disminuir el impacto visual.

El Sr. Gustavo Herrera, Director Regional de Sernatur, recomienda no olvidar que es un sector altamente recreativo, ya sea para deportes y paseo familiar, y plantea asegurar que los solicitantes tengan cierto resguardo con el sector.

El Sr. Mario Muñoz, Director Regional de Sernapesca, se refiere a la cantidad de AMERB que puede manejar un sindicato, y de acuerdo al marco legal, no hay un límite de destinación. Además se compromete a reunirse con Presidente del Sindicato, para señalarle que puedan aclarar su situación referente a la dualidad de sus integrantes en los dos sindicatos de caleta Coloso.

Posteriormente, el Sr. Arteaga, señala que deberá lamentablemente dar término a la reunión, ya que no existe el quórum requerido para las votaciones. En este sentido agrega que está en proceso la modificación del Reglamento Interno de la CRUBC, que apunta justamente a modificar el tema del quórum necesario para sesionar, permitiendo sesionar con los presentes y no con un 75% de asistencia como mínimo.

El Sr. Mario Muñoz señala que sería una buena medida poder realizar las votaciones electrónicamente a través del correo, ya que eso permitiría votar sin problemas de tener el quórum necesario para sesionar.

En forma breve, El Sr. Arteaga, señala las solicitudes que no serán recomendadas por problemas técnicos, asociados a su emplazamiento y que por ende serán devueltos a la Subsecretaría de Marina

- Solicitud de Concesión del sector Caleta El Buey
- Solicitud de Concesión del sector Punta Chacaya.

Para concluir, el Sr. Arteaga solicita que todos aquellos servicios que no han regularizado la situación de la subrogancia en la CRUBC, lo realicen prontamente para poder realizar las sesiones sin problema.

Agradece participación de los asistentes

Comisión Regional de Uso del Borde Costero
Presidente (s): Sr. Jorge Arangua Coustasse

Freddy Arteaga Valdés
Secretario Técnico CRUBC

CC.

- Presidente CRUBC
- Secretaria Técnica
- Integrantes CRUBC